Expediente N° 9794/2022

Acta N° 3 de fecha 13 de enero de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2022 – CONTRATACIÓN DEL SEGURO INTEGRAL BANCARIO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERENDUM – ID Nº 405410.-

VISTO: el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 170/2022 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 21 de octubre de 2021; el memorando GDGI/DGRO Nº 2/2022 de la Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional de fecha 7 de enero de 2022; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 6/2022 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 7 de enero de 2022; la providencia de la Presidencia de fecha 2 de marzo de 2021; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 6/2022 de fecha 7 de enero de 2022, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2022 – CONTRATACIÓN DEL SEGURO INTEGRAL BANCARIO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERENDUM – ID Nº 405410.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2022 – CONTRATACIÓN DEL SEGURO INTEGRAL BANCARIO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERENDUM – ID Nº 405410, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.-

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en la modalidad SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-FERNANDO FILÁRTIGA.-
HUMBERTO COLMÁN.-MARÍA FERNANDA CARRON DE PEDERZANI.-DIRECTORES TITULARES.-

WALTER POISSON BENITÉZ.-Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2022.01.14 09:30:56 -03'00'

WP
LPN – SEGURO INTEGRAL BANCARIO – AD REFERENDUM AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 14/01/2022 08:56:40